

En cuántos casos y por parte de qué autoridades ha sido requerida la Secretaría de Salud para intervenir con motivo de Suspensión Condicional del Procedimiento a Prueba Para Personas que presentan Abuso y Dependencia a Sustancias Psicoactivas desde mayo del 2014 y cuál ha sido el seguimiento y resultado de los asuntos en los que ha tenido intervención, con cuantos centros especializados de prevención y rehabilitación a las adicciones cuenta la Secretaría de Salud y en donde se ubican.

- ¿En cuántos casos?: 043
- ¿De qué autoridades ha sido requerida la Secretaría de Salud para intervenir con motivo de Suspensión Condicional del Procedimiento a Prueba para Personas que Presentan Abuso y Dependencia a Sustancias Psicoactivas desde mayo del 2014?: Instituto de la Defensoría Pública en coordinación con el comité interinstitucional para la implementación de Tribunal de Tratamiento de Adicciones.
- ¿Cuál ha sido el seguimiento y resultado de los asuntos en los que ha tenido intervención?:

Total de participantes actuales: 23	Graduados: 6	Expulsados por el Juez: 14
--	-----------------	-------------------------------

Actualmente los graduados se mantienen en abstinencia o en reducción del daño.

Cabe mencionar que los expulsados, continúan con la atención en adicciones.

- ¿Cuantos Centros Especializados de Prevención y Rehabilitación a las Adicciones (Unidad de Internamiento) cuenta la Secretaría de Salud?: 01 y se cuentan con 35 Centros de Atención Primaria en Adicciones (unidades amulatorias) en el Estado de México.
- ¿En donde se ubican?: Calle Marina s/n esquina Rémore, Colonia Las Marinas, Metepec, Estado de México, C.P. 52176. Tel: 3194767.